

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFIA
“POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS”.
La violencia de género a través del objetivo fotográfico.

1.- Tema.- Con motivo de la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, el Ayuntamiento de Seseña a través de la Concejalía de Bienestar Social, quiere reflejar este problema social a través del objetivo que proporciona una cámara fotográfica.

Se pretende así fomentar una visión de esta lacra a través de fotografías originales donde la violencia de género sea tratada desde cualquier punto de vista a elegir por el/la autor/a, pretendiendo fomentar el conocimiento, aptitudes y gestos que ayuden a construir una sociedad más justa, más equitativa y más respetuosa con el papel de la mujer en la sociedad.

Se valorarán en relación con esta temática, aquellas fotografías que mejor reflejen los valores como la comunicación, el entendimiento, la ternura, los buenos tratos y la igualdad así como temas relacionados con la violencia hacia la mujer: cosificación, sexismo, vulneración de derechos, micromachismos, etc. que sean tratados de una forma original y creativa.

2.- Personas participantes.- Podrán participar todas las personas interesadas, aficionadas y/o profesionales sin límite alguno de edad, residencia y/o nacionalidad.

3.- Formato y presentación.- Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías. Las fotografías podrán ser en blanco y negro, color y sepia. No se admitirán montajes fotográficos.

Todas las fotografías se enviarán en formato JPEG, con una resolución de no inferior a 1 MB y no superior a 4 MB.

Serán obras inéditas no premiadas anteriormente ni sujetas a compromiso alguno de edición.

Para que la inscripción se considere válida, deberá ir acompañada de la ficha de inscripción, que se corresponde con el **Anexo I de estas bases.**

Las fotografías se enviarán junto con la ficha de inscripción (Anexo I) por correo electrónico a la siguiente dirección: centromujer@ayto-sesena.org

4.- Plazo de presentación.- Las obras podrán presentarse desde el día 9 de octubre de 2017, hasta el día 16 de noviembre del mismo año.

Los candidatos/as recibirán un correo de recepción de su participación en el concurso. De no recibirse en un plazo máximo de 10 días desde la recepción en el Centro de la Mujer de Seseña, deberán ponerse en contacto con el mismo a través bien de teléfono en el 918012346 bien por correo electrónico en el centromujer@ayto-sesena.org.

5.- Jurado.- Estará compuesto por cinco personas:

- La concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Seseña.
- Un/a trabajador/a del Centro de la Mujer de Seseña.
- Tres empleados/as públicos/as del Ayuntamiento de Seseña.

El criterio fundamental para la selección de la obra ganadora será la relación de la obra con la temática propuesta.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso si las obras presentadas no se adecúan o no guardan relación con el tema propuesto.

El fallo del jurado será hecho público el día 24 de noviembre de 2017 y será inapelable.

Se contactará directamente con la persona cuya fotografía haya resultado premiada.

6.- Premio.- Se establece un único premio de 100 € para la obra seleccionada como ganadora. La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Seseña, para poder reproducirla, distribuirla o publicitarla por el mismo.

7.- Exposición de fotografías.- Las fotografías participantes se expondrán por el Ayuntamiento de Seseña, en un espacio público a determinar en el momento de su exposición.

8.- Cesión de derechos por los/as autores/as de las obras.- Los autores/as de las obras asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y responsabilidad de las fotografías que participen en el presente concurso. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores/as ceden al Ayuntamiento de Seseña de forma no exclusiva los derechos patrimoniales derivados de la reproducción de las mismas, sin contraprestación alguna, siendo dicha cesión por tanto sin ánimo de lucro y con la obligatoriedad de citar al autor/a para la realización de cualquier exposición o como complemento de acciones de divulgación.

9.- Consideraciones generales.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado. El incumplimiento de las bases así como la ocultación de datos, su alteración y/o manipulación, podrá ser causa de desestimación y en su caso, reintegro del premio. El jurado quedará facultado para resolver cualquier posible contingencia no prevista en estas bases. Las decisiones que se tomen serán inimpugnables.

ANEXO I. FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos	
DNI / NIE/Pasaporte	
Dirección	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Fotografía 1

Título de la fotografía	
Breve descripción	

Fotografía 2 (en caso de remitir dos fotografías)

Título de la fotografía	
Breve descripción	

Fotografía 3 (en caso de remitir tres fotografías)

Título de la fotografía	
Breve descripción	

Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos en la presente instancia, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE SESEÑA, con la finalidad de que usted pueda participar en el concurso de fotografía “por una vida libre de violencias machistas”.

De conformidad con los artículos 4.1, c) y d), 4.2 y 4.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, por la presente consiente a que el Ayuntamiento de Seseña solicite a cualquier otra administración pública, la cesión de sus datos de carácter personal que obren en los ficheros de su responsabilidad, para el uso exclusivo destinado al desarrollo de la actividad objeto de esta solicitud.

En cumplimiento de la LOPD le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Ayuntamiento de Seseña, Pza Bayona 1.45223 Seseña (Toledo).